



Instituto Municipal de la Vivienda

EL IMV ADJUDICA UN TOTAL DE 29 VIVIENDAS PROTEGIDAS A FAMILIAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2022

En el consejo rector, que se celebra el próximo martes, se dará cuenta de las resoluciones de adjudicación de estas viviendas

04/11/2022.- En la próxima sesión del consejo del Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana (IMV), que se celebra el martes 8 de noviembre, se dará cuenta de la resolución de la adjudicación a familias vulnerables y en riesgo de exclusión social de viviendas protegidas en alquiler durante el primer semestre del presente año.

En concreto, el comité de Familias en Riesgos de Exclusión Social (FRES), que regula el procedimiento de adjudicación de viviendas protegidas en alquiler a unidades familiares o de convivencia en situación o riesgo de exclusión social, cambios y traslados de viviendas arrendadas y permutas de viviendas accesibles, ha adjudicado un total de 29 viviendas.

Así, desde que se creara este comité en el año 2011 un total de 551 familias malagueñas en exclusión social han sido adjudicatarias de viviendas protegidas en régimen de alquiler y desde el inicio de la actual legislatura un total de 133.

PLAN DE AYUDAS AL ALQUILER

Por otra parte, el consejo también prevé aprobar la prórroga de solicitudes del quinto Plan de Ayudas al Alquiler en Málaga hasta el 31 de diciembre de 2023.

Cabe recordar que este quinto plan de ayudas se aprobó en marzo de 2020 con una dotación económica de 2.008.000 euros.

Desde el inicio del programa de ayudas al alquiler, al que el Consistorio ha destinado más de 15,2 millones de euros, incluyendo el plan especial de ayudas al alquiler impulsado durante la pandemia de la Covid-19, se han beneficiado 1.463 familias (414 del plan especial por la Covid).